 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION	Código: FO-M3-P1-023
		Versión: 0
		Fecha de aprobación: 27/06/2012

Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 201500096971

Fecha: 13/04/2015

Tipo:
RESOLUCION
Destino: YASIRA



Por la cual se concede una Comisión de Servicios a unos Docentes pagados con Recursos del Sistema General de Participación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la ley 715 de 2001 y ordenanza 34 del 12 de septiembre de 2014 y

CONSIDERANDO QUE:

Es competencia del Departamento de Antioquia frente a los municipios no certificados en educación, administrar las Instituciones Educativas y el personal Directivo Docente, Docente y Administrativo de estas, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994.

En ordenanza 34 de 2014, se faculta la Secretaría de Educación para administrar los establecimientos Educativos y el personal docente y administrativo de los planteles educativos del Departamento de Antioquia.

El Artículo 66 del Decreto 2277 de 1979 y Artículo 54 del Decreto 1278 de 2002, regula la comisión de servicios para ejercer funciones propias del cargo en otras sedes o lugares diferentes a la sede habitual.

En el marco del programa de Eduderechos del Ministerio de Educación Nacional, se desarrollará un proceso de formación a los docentes de 26 IE de los municipios de Valdivia y Briceño priorizadas por el Ministerio, con el objeto de brindarle a los docentes herramientas conceptuales y metodológicas que permitan la reflexión permanente en la construcción y articulación de propuestas pedagógicas con estrategias orientadas a la formación en derechos humanos, sexuales y reproductivos y a la formulación e implementación de proyectos transversales. Por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional realizará el taller con intensidad de quince (15) horas en el municipio de Valdivia, los días 13 y 14 de abril de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación de Antioquia.



Secretaría de Educación
 Dirección de Inclusión y Proyectos Transversales
 Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 512
 Teléfonos: (4) 383 85 51 - 383 85 54
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia
 Código Postal 050015

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION	Código: FO-M3-P1-023
		Versión: 0
		Fecha de aprobación: 27/06/2012

Página 2 de 4


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar a los siguientes docentes para desplazarse al municipio de Valdivia, con el objetivo de participar en el Taller que organiza el Ministerio de Educación Nacional.

No.	C.C.	Nombre	Institución Educativa	Municipio	Fechas de la comisión
1	26.260.530	Yasira Mosquera Mosquera	I. E. Valdivia	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
2	32.563.529	Ángela María Álvarez Zabala	I. E. Valdivia	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
3	22.242.452	Carmen Yareny Renteria Borja	I. E. Valdivia	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
4	8372133	Gustavo de Jesus Palacin Rodríguez	C. E. R. Los Nutabes	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
5	78109563	Yuris Pinzón Jaraba	C. E. R. Los Nutabes	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
6	22241868	Publia Rodríguez Ortiz	C. E. R. Los Nutabes	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
7	26366965	Gloria Tafur	C. E. R. Cachirime	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
8	1103102571	Daniel Maquez	C. E. R. Cachirime	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
9	1038108210	Yolima Aguilera	C. E. R. Cachirime	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
10	43360504	Ángela María Tamayo	C. E. R. Luis María Cuartas	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
11	34.944.830	Zaidith Torregroza Vergara	C. E. R. Juntas	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
12	43709950	Adriana Marcela Cardona	C. E. R. Santa Inés	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
13	1069463022	Diana Patricia Mercado Méndez	C. E. R. Emilio Vasco	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
14	7368129	Fabio Garivaldi Padilla Pérez	C. E. R. Emilio Vasco	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
15	92.559.269	Alexander Rodríguez Reyes	C. E. R. La Esperanza	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
16	22034373	Paula Andrea Castrillón Franco	C. E. R. Santa Bárbara	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
17	35601147	Rosalba Santos Córdoba	C. E. R. Colmenas	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
18	1.045.079.694	Sandra Hernández Marín	C. E. R. La Viscaya	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
19	82'362.547	Alison Perea Agualimpia	C. E. R. La Soledad	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
20	22193576	Claudia Helena Chavarría	C. E. R. Los Pomos	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
21	78674508	Wilson Rafael Narvez Bertel	C. E. R. La Barca Cautiva	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015



Secretaría de Educación
 Dirección de Inclusión y Proyectos Transversales
 Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 512
 Teléfonos: (4) 383 85 51 - 383 85 54
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia
 Código Postal 050015

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION	Código: FO-M3-P1-023
		Versión: 0
		Fecha de aprobación: 27/06/2012

Página 3 de 4

22	19896786	Carlos Alberto Casiani Palma	C. E. R. La Barca Cautiva	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
23	1045030305	Ana Milena Gaviria Peñatez	C. E. R. La Alemania	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
24	1042766559	Yuly Ruiz Arango	C. E. R. San Fermín	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
25	32562848	Marta Nury Parra Porras	C. E. R. Villa Marina	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
26	15677846	Juan Carlos Vertel Silgado	C. E. R. Villa Marina	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
27	1069464169	Nelys Del Carmen Montes Jaramillo	C. E. R. Las Palomas	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
28	39270802	Lucy Elena Villalba Andrade	C. E. R. Las Palomas	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
29	10776802	Nestor Claret Navarro	C. E. R. Las Palomas	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
30	70,927,093	Luis Fernando Ospina Gómez	C. E. R. Sinitave	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
31	26.282.669	Ana Gregoria Chaverra	C. E. R. Higuieron	Valdivia	abril 13 y 14 de 2015
32	22212425	Yorlady Chavarría Jaramillo	C.E.R. LA MOLINA	Briceño	abril 13 y 14 de 2015
33	12624510	Armando Fuentes Jiménez	C.E.R. EL HOYO	Briceño	abril 13 y 14 de 2015
34	11808114	Dago Emit Mena Becerra	C.E.R. CHOCONTA	Briceño	abril 13 y 14 de 2015
35	32226142	Morelia Martinez	C. E. R. EL ANIME	Briceño	abril 13 y 14 de 2015
36	22212074	Yor Leny Hernández	C. E. R. EL POLVILLO	Briceño	abril 13 y 14 de 2015
37	71876698	Héctor Augusto Espinal	C. E. R. SAN LORENZO	Briceño	abril 13 y 14 de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría de Educación no asumirá los gastos correspondientes a viáticos. Los gastos de transporte terrestre serán asumidos por el operador designado por el Ministerio de Educación Nacional para tal fin.

ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, verificará la participación de cada uno de los docentes inscritos, a través del certificado de asistencia al citado evento.

ARTÍCULO CUARTO: A fin de que no haya desescolarización en el establecimiento educativo, los servidores docentes objeto de la comisión de servicios, deberán concertar con el jefe inmediato la entrega de talleres o de actividades que permitan el normal desarrollo de la prestación del servicio.



Secretaría de Educación
 Dirección de Inclusión y Proyectos Transversales
 Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 512
 Teléfonos: (4) 383 85 51 - 383 85 54
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia
 Código Postal 050015

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION	Código: FO-M3-P1-023
		Versión: 0
		Fecha de aprobación: 27/06/2012

Página 4 de 4

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndoles saber que contra él no proceden Recursos en la Vía Gubernativa.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


FELIPE ANDRES GIL BARRERA
Secretario de Educación

Revisó: Paula Andrea Giraldo Restrepo - Directora de Inclusión y Proyectos Transversales <i>Paula</i>	Aprobó: Duqueiro Antonio Espinal Chavarria - Subsecretario para el Mejoramiento de la Calidad Educativa <i>[Signature]</i>	V°B: Diana Botero Martínez - Directora Jurídica <i>Diana</i>	V°B: Adriana Lucia Toro Ramirez - Subsecretaria Administrativa <i>[Signature]</i>
--	---	---	--



Secretaría de Educación
Dirección de Inclusión y Proyectos Transversales
 Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 512
 Teléfonos: (4) 383 85 51 - 383 85 54
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
 Medellín - Colombia
 Código Postal 050015